

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho en la fecha 11 de abril de 2024, para proveer lo pertinente, informando que la abogada ELSA LILIANA ZULETA DURÁN en calidad de interesada y apoderada de los interesados MARÍA GOANNY ZULETA DURÁN, CARLOS ALBERTO ZULETA DURÁN y CARLOS MAURICIO DURÁN, allega incapacidad médica por 15 días, expedida el 3 de abril de 2024, por lo que solicita fijar nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos programada para el 12 de abril de 2024.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA

Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Radicado: 630014003007-2022-00318-00

Once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Conforme con la constancia secretarial que antecede encuentra el Juzgado justificada la solicitud de aplazamiento de la diligencia de inventarios y avalúos, por lo que se fija con tal fin el próximo **LUNES SEIS (06) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), A PARTIR DE LAS DOS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (2:30 PM).**

NOTIFÍQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 061 DEL 12** DE ABRIL DE 2024

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57a110b42196fc5f0c65322da1330aeb53e90ff0126bc01f3c897cbbd418a40c**

Documento generado en 09/04/2024 02:16:17 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>